

HECHO ESENCIAL
Cemento Polpaico S.A.
Inscripción Registro de Valores N°103

Santiago, 26 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial, que con esta fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A. ("Polpaico" o la "Sociedad"), a la hora y en el lugar señalado en la citación y en los avisos respectivos.

La Junta Ordinaria de Accionistas, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2023;
- 2) Se acordó no distribuir dividendos en atención a los resultados negativos del ejercicio 2023;
- 3) Se aprobó la Política de Dividendos para el ejercicio 2024;
- 4) Se procedió a elegir al Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las personas que se indican a continuación y por un plazo de 3 años:

Titulares

Marcos Büchi Buc
Sebastián Ríos Rivas
Juan Carlos Hurtado Cruzat
Felipe Silva Méndez
José Picasso Salinas
José Tomás Edwards Alcalde
Ornella Bono Ferrando

Suplentes

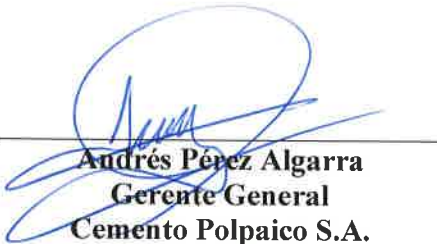
Arturo Bulnes Concha
Patricio Montes Astaburuaga
Francisco Valdivia Barros
Juan de Dios Ferrada Walker
José Ignacio de Romaña Letts
Andrés Segú Undurraga
Esteban Fernández Leiva

Se deja constancia que doña Ornella Bono Ferrando y don Esteban Fernández Leiva, fueron elegidos directores independientes de la Sociedad, en el carácter de titular y suplente, respectivamente.

- 5) Se acordó la remuneración de los integrantes del Directorio y del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de funcionamiento de este último;
- 6) Se designó como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024 a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA;
- 7) Se designó como Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2024 a las empresas ICR Chile (Affiliate of Moody's) y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
- 8) Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas a las que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, celebradas durante el ejercicio 2023;
- 9) Se informó acerca de las actividades y gastos del Comité de Directores durante el año 2023 y de su Informe de Gestión Anual;
- 10) Se designó al diario electrónico "El Líbero" para realizar las publicaciones sociales que resulten pertinentes.

Concluida la Junta Ordinaria de Accionistas, y en sesión ordinaria de Directorio, se procedió a elegir a don Marcos Büchi Buc como Presidente de la Sociedad, y a don Felipe Silva Méndez como Vicepresidente de la misma. En la misma sesión se dejó constancia que el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, quedó integrado por la señora Ornella Bono Ferrando (Directora Independiente), y por los señores Felipe Silva Méndez y José Tomás Edwards Alcalde.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Andrés Pérez Algarra
Gerente General
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.